



EDICTO.- María Nieves Salas Pérez, Notario de Serón, con despacho en Avenida de Lepanto, edificio Trapecio, hago constar que:

Ante mí, se sigue EXPEDIENTE CONFORME AL ARTÍCULO 203 DE LA LEY HIPOTECARIA, protocolo 1112 de nueve de septiembre de dos mil veinticinco, instada por:

DON ANTONIO LOAISA MARTINEZ, de nacionalidad española, de profesión jubilado, residente en España, mayor de edad, viudo, vecino de Garrucha, provincia de Almería, con domicilio en Calle Velarde, 7, puerta a; provisto de DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, según me acredita, 7*60****. -----

Dicha acta se tramita para INMATRICULAR en el Registro de la Propiedad de Purchena (Almería) **el pleno dominio** de las siguientes fincas de Serón:

1.- DESCRIPCION: RÚSTICA: Tierra de secano y parte pastos, sita en Serón, paraje los moquetes, es la parcela 515 del polígono 12 de cabida novecientos sesenta y dos metros cuadrados (962 m²) y se divide en tres subparcelas: subparcela A. secano, de cabida ciento veintiún metros cuadrados (121 m²); subparcela B. Árboles de ribera de cabida trescientos cincuenta y dos metros cuadrados (352 m²) y subparcela C. Pastos, de cabida cuatrocientos ochenta y nueve metros cuadrados (489 m²) y todo linda: **norte**, parcela 513 de Antonio Loaisa Martínez, con referencia catastral 04083A012005130000FG; **sur**, parcela 9026, del Ayuntamiento de Serón, con referencia catastral 04083A012090260000FG; **este**, parcela 516 de Antonio Loaisa Martínez, con referencia catastral 04083A012005160000FL; **y oeste**, parcela 513 de Antonio Loaisa Martínez, con referencia catastral 04083A012005130000FG; y parcela 514 de Antonio Loaisa Martínez, con referencia catastral 04083A012005140000FQ.

Se corresponde con la Parcela 515 del Polígono 12 de Serón.

SITUACIÓN CATASTRAL: La descrita finca se corresponde con la parcela catastrada con el número de referencia **04083A012005150000FP**

2.- DESCRIPCION: RUSTICA: Tierra de labor de secano, sita en Serón paraje de los moquetes, es la parcela 74 del polígono 21 de cabida mil doscientos sesenta metros cuadrados (1.260 m²) y linda: **norte**, parcela 9005 de Renfe; **sur**, parcela 77 de Antonio Mora García, con referencia catastral 04083A021000770000FH; **este**, parcela 9002 del Ayuntamiento de Serón, con referencia catastral 04083A021090020000FS; **y oeste**, parcela 72 de Hermenegilda Sánchez García, con referencia catastral 04083A021000720000FJ, parcela 73 de Pedro Mora Pérez, con referencia catastral 04083A021000730000FE, parcela 75 de Manuel Sánchez Reche con referencia catastral: 04083A021000770000FH y parcela 76 de Antonio Loaisa Martínez con referencia catastral 04083A021000760000FU.

Se corresponde con la Parcela 74 del Polígono 2 de Serón.

SITUACIÓN CATASTRAL: La descrita finca se corresponde con la parcela catastrada con el número de referencia **04083A021000740000FS**

Se pone en conocimiento de cualquier persona que se considere interesada, especialmente se notifica al titular del que procede el bien y a los colindantes, o sus posibles herederos.

Durante el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación, podrán comparecer ante mí los interesados para oponerse a la pretensión, presentar alegaciones o aportar documentos u otros elementos de juicio.

En Serón, a veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco

MARÍA NIEVES SALAS PÉREZ

